

Aviso de Privacidad Integral de Atención Jurídica, Psicológica y/o de Trabajo Social a Mujeres y Niñas en Situación de Violencia y/o discriminación.

El H. Ayuntamiento de Zentla, Veracruz, con domicilio en Av. Reforma S/N, C.P. 94220 en Colonia Manuel González, Zentla, Ver., es el responsable del tratamiento de los datos personales que nosproporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: Identificar la situación actual de la usuaria del servicio, para brindar una asesoría jurídica, psicológica y/o de trabajo social adecuado y aplicable al caso en concreto a mujeres en situación de violencia y/o discriminación.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- Sistematización estadística

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales puede manifestarlo al correo imujerzentla@gmail.com

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

CATEGORÍA	TIPO DE DATOS PERSONALES
Datos Identificativos	Datos de la usuaria: <ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Domicilio • Edad • Estado civil



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
Voluntad, Trabajo y Honestidad para Ti

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ZENTLA, VER.
2018-2021



	<ul style="list-style-type: none">• Escolaridad• Teléfono particular• Teléfono celular• Firma Datos de los hijos: <ul style="list-style-type: none">• Nombre• Domicilio• Edad• Estado civil• Escolaridad Datos de la persona agresora: <ul style="list-style-type: none">• Nombre• Domicilio• Sexo• Estado civil
Datos Académicos	<ul style="list-style-type: none">• Nivel de estudios de la usuaria, hijos y persona agresora
Datos Laborales	<ul style="list-style-type: none">• Ocupación de la usuaria y persona agresora.
Datos Patrimoniales	<ul style="list-style-type: none">• Tipo de percepción e ingreso mensual de la usuaria y persona agresora.
Datos Biométricos	<ul style="list-style-type: none">• Huella dactilar
Datos sobre procedimientos jurisdiccionales	<ul style="list-style-type: none">• Tipo de acción legal emprendida, situación jurídica o etapa del procedimiento en que se encuentra su problemática, número de expediente o carpeta de investigación.
Datos sobre salud	<ul style="list-style-type: none">• Datos de la Usuaria: Detección de enfermedades, embarazo, meses de embarazo, riesgo de embarazo.• Datos de la persona agresora: Consumo de bebidas alcohólicas, consumo de estupefacientes

Se informa que se recaban los siguientes datos personales sensibles:

- Estado de salud presente o futuro, padecimientos o enfermedades.
- Creencias tradicionales (percepción personal sobre roles y estereotipos de género), situación de violencia, relación de pareja y relaciones sociales.)

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 1, 2, ,4, 5, 6, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de Llave, así como en la Ley 613 que crea al Instituto Veracruzano de las Mujeres, Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz, Reglamento Interior del Instituto municipal de las Mujeres de Zentla, Veracruz. (Normativa que se encuentra disponible en el portal de Transparencia), en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.zentla.gob.mx>

Transferencia de datos personales

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Centros y Clínicas de Salud	México	Para atención Médica
Fiscalía General del Estado	México	Recepción de denuncias y querellas; proporcionar información que solicite dicha institución de manera oficial dentro de una Carpeta de

		Investigación.
Juzgados de Primera Instancia y/o Especializados en Materia Familiar o mixto según corresponda	México	Recepción y trámite de demandas en materia familiar y patrimonial, diligencias de jurisdicción voluntaria y ratificación de convenios.
Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	México	Representación Jurídica en procesos legales, tratándose de niñas, niños y adolescentes.
Diferentes instancias dependientes de la Secretaria de Salud	México	Para que reciba atención Médica, Psicológica y Psiquiátrica, cuando así lo requiera
Sistema DIF Municipal de Zentla, Ver.	México	Canalización a instituciones de salud o asistencia social, según lo requiera el caso

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia o vía correo electrónico unidadaccesozentla@hotmail.com.

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Palacio Municipal de Zentla Av. Reforma S/N C.P. 94220, Colonia Manuel González, Zentla, Ver.

Teléfono: (273) 8 42 07 70 ext. 104

Correo electrónico institucional: unidadaccesozentla@hotmail.com.

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía portal del Ayuntamiento: <http://www.zentla.gob.mx>.

Fecha: 25 de abril de 2018

Perla Ivone Vicente Carrasco

Aviso de Privacidad Integral de Capacitación a Servidoras y Servidores Públicos.

El H. Ayuntamiento de Zentla, Veracruz, con domicilio en Av. Reforma S/N, C.P. 94220 en Colonia Manuel González, Zentla, Ver., es el responsable del tratamiento de los datos personales que nosproporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

- Registrar su inscripción a los eventos de capacitación
- Generar listas de asistencias y validarlas
- Generar estadísticas para informes obligatorios del Instituto ante otros organismos públicos o privados

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- Invitaciones a futuros eventos organizados por el Instituto Municipal de las Mujeres de Zentla, Veracruz.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales puede manifestarlo por escrito libre al correo electrónico: imujerzentla@gmail.com

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

CATEGORÍA	TIPO DE DATOS PERSONALES
Datos Identificativos	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Edad



	<ul style="list-style-type: none"> • Sexo • Estado civil • Teléfono particular • Firma • Lugar o Municipio de procedencia (Localidad)
Datos Académicos	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de estudios
Datos Laborales	<ul style="list-style-type: none"> • Ocupación
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles:

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 1, 2, ,4, 5, 6, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de Llave, así como en la Ley 613 que crea al Instituto Veracruzano de las Mujeres, así como, Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz, Reglamento Interior del Instituto municipal de las Mujeres de Zentla, Veracruz. (Normativa que se encuentra disponible en el portal de Transparencia), en la siguiente dirección electrónica: <http://www.zentla.gob.mx>

Transferencia de datos personales

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia o vía correo electrónico unidadaccesozentla@hotmail.com.

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y

- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que

le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Palacio Municipal de Zentla Av. Reforma S/N C.P. 94220, Colonia Manuel González, Zentla, Ver.

Teléfono: (273) 8 42 07 70 ext. 104

Correo electrónico institucional: unidadaccesozentla@hotmail.com.

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía portal del Ayuntamiento: <http://www.zentla.gob.mx>.

Fecha: 25 de abril de 2018

Aviso de Privacidad Simplificado de Capacitación a Servidoras y Servidores Públicos.

El H. Ayuntamiento de Zentla, Veracruz, con domicilio en Av. Reforma S/N, C.P. 94220 en Colonia Manuel González, Zentla, Ver., es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Finalidades del tratamiento

- Registrar su inscripción a los eventos de capacitación
- Generar listas de asistencias y validarlas
- Generar estadísticas para informes obligatorios del Instituto ante otros organismos públicos o privados

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- Invitaciones a futuros eventos organizados por el Instituto Municipal de las Mujeres de Zentla, Veracruz.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales puede manifestarlo por escrito libre al correo electrónico: imujerzentla@gmail.com

Se le informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de solicitudes de derechos ARCO a través de <http://www.zentla.gob.mx> en la sección de avisos de privacidad.

Aviso de Privacidad Integral de Atención Jurídica, Psicológica y/o de Trabajo Social a Mujeres y Niñas en Situación de Violencia y/o discriminación.

El H. Ayuntamiento de Zentla, Veracruz, con domicilio en Av. Reforma S/N, C.P. 94220 en Colonia Manuel González, Zentla, Ver., es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: Identificar la situación actual de la usuaria del servicio, para brindar una asesoría jurídica, psicológica y/o de trabajo social adecuado y aplicable al caso en concreto a mujeres en situación de violencia y/o discriminación.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- Sistematización estadística

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales puede manifestarlo al correo imujerzentla@gmail.com

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

CATEGORÍA	TIPO DE DATOS PERSONALES
Datos Identificativos	Datos de la usuaria: <ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Domicilio • Edad • Estado civil



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
Voluntad, Trabajo y Honestidad para Ti

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ZENTLA, VER.
2018-2021



	<ul style="list-style-type: none">• Escolaridad• Teléfono particular• Teléfono celular• Firma Datos de los hijos: <ul style="list-style-type: none">• Nombre• Domicilio• Edad• Estado civil• Escolaridad Datos de la persona agresora: <ul style="list-style-type: none">• Nombre• Domicilio• Sexo• Estado civil
Datos Académicos	<ul style="list-style-type: none">• Nivel de estudios de la usuaria, hijos y persona agresora
Datos Laborales	<ul style="list-style-type: none">• Ocupación de la usuaria y persona agresora.
Datos Patrimoniales	<ul style="list-style-type: none">• Tipo de percepción e ingreso mensual de la usuaria y persona agresora.
Datos Biométricos	<ul style="list-style-type: none">• Huella dactilar
Datos sobre procedimientos jurisdiccionales	<ul style="list-style-type: none">• Tipo de acción legal emprendida, situación jurídica o etapa del procedimiento en que se encuentra su problemática, número de expediente o carpeta de investigación.
Datos sobre salud	<ul style="list-style-type: none">• Datos de la Usuaria: Detección de enfermedades, embarazo, meses de embarazo, riesgo de embarazo.• Datos de la persona agresora: Consumo de bebidas alcohólicas, consumo de estupefacientes

Se informa que se recaban los siguientes datos personales sensibles:

- Estado de salud presente o futuro, padecimientos o enfermedades.
- Creencias tradicionales (percepción personal sobre roles y estereotipos de género), situación de violencia, relación de pareja y relaciones sociales.)

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 1, 2, ,4, 5, 6, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de Llave, así como en la Ley 613 que crea al Instituto Veracruzano de las Mujeres, Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz, Reglamento Interior del Instituto municipal de las Mujeres de Zentla, Veracruz. (Normativa que se encuentra disponible en el portal de Transparencia), en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.zentla.gob.mx>

Transferencia de datos personales

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Centros y Clínicas de Salud	México	Para atención Médica
Fiscalía General del Estado	México	Recepción de denuncias y querellas; proporcionar información que solicite dicha institución de manera oficial dentro de una Carpeta de

		Investigación.
Juzgados de Primera Instancia y/o Especializados en Materia Familiar o mixto según corresponda	México	Recepción y trámite de demandas en materia familiar y patrimonial, diligencias de jurisdicción voluntaria y ratificación de convenios.
Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	México	Representación Jurídica en procesos legales, tratándose de niñas, niños y adolescentes.
Diferentes instancias dependientes de la Secretaria de Salud	México	Para que reciba atención Médica, Psicológica y Psiquiátrica, cuando así lo requiera
Sistema DIF Municipal de Zentla, Ver.	México	Canalización a instituciones de salud o asistencia social, según lo requiera el caso

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia o vía correo electrónico unidadaccesozentla@hotmail.com.

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Palacio Municipal de Zentla Av. Reforma S/N C.P. 94220, Colonia Manuel González, Zentla, Ver.

Teléfono: (273) 8 42 07 70 ext. 104

Correo electrónico institucional: unidadaccesozentla@hotmail.com.

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía portal del Ayuntamiento: <http://www.zentla.gob.mx>.

Fecha: 25 de abril de 2018

Perla Ivone Vicente Carrasco

Aviso de Privacidad Integral de Capacitación a Servidoras y Servidores Públicos.

El H. Ayuntamiento de Zentla, Veracruz, con domicilio en Av. Reforma S/N, C.P. 94220 en Colonia Manuel González, Zentla, Ver., es el responsable del tratamiento de los datos personales que nosproporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

- Registrar su inscripción a los eventos de capacitación
- Generar listas de asistencias y validarlas
- Generar estadísticas para informes obligatorios del Instituto ante otros organismos públicos o privados

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- Invitaciones a futuros eventos organizados por el Instituto Municipal de las Mujeres de Zentla, Veracruz.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales puede manifestarlo por escrito libre al correo electrónico: imujerzentla@gmail.com

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

CATEGORÍA	TIPO DE DATOS PERSONALES
-----------	--------------------------

Datos Identificativos	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Edad • Sexo • Estado civil • Teléfono particular • Firma • Lugar o Municipio de procedencia (Localidad)
Datos Académicos	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de estudios
Datos Laborales	<ul style="list-style-type: none"> • Ocupación
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles:

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 1, 2, ,4, 5, 6, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de Llave, así como en la Ley 613 que crea al Instituto Veracruzano de las Mujeres, así como, Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz, Reglamento Interior del Instituto municipal de las Mujeres de Zentla, Veracruz. (Normativa que se encuentra disponible en el portal de Transparencia), en la siguiente dirección electrónica: <http://www.zentla.gob.mx>

Transferencia de datos personales

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia o vía correo electrónico unidadaccesozentla@hotmail.com.

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que

le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Palacio Municipal de Zentla Av. Reforma S/N C.P. 94220, Colonia Manuel González, Zentla, Ver.

Teléfono: (273) 8 42 07 70 ext. 104

Correo electrónico institucional: unidadaccesozentla@hotmail.com.

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía portal del Ayuntamiento: <http://www.zentla.gob.mx>.

Fecha: 25 de abril de 2018

Aviso de Privacidad Simplificado de Capacitación a Servidoras y Servidores Públicos.

El H. Ayuntamiento de Zentla, Veracruz, con domicilio en Av. Reforma S/N, C.P. 94220 en Colonia Manuel González, Zentla, Ver., es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Finalidades del tratamiento

- Registrar su inscripción a los eventos de capacitación
- Generar listas de asistencias y validarlas
- Generar estadísticas para informes obligatorios del Instituto ante otros organismos públicos o privados

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- Invitaciones a futuros eventos organizados por el Instituto Municipal de las Mujeres de Zentla, Veracruz.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales puede manifestarlo por escrito libre al correo electrónico: imujerzentla@gmail.com

Se le informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de solicitudes de derechos ARCO a través de <http://www.zentla.gob.mx> en la sección de avisos de privacidad.

Aviso de Privacidad Integral de Capacitación a Servidoras y Servidores Públicos.

El H. Ayuntamiento de Zentla, Veracruz, con domicilio en Av. Reforma S/N, C.P. 94220 en Colonia Manuel González, Zentla, Ver., es el responsable del tratamiento de los datos personales que nosproporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

- Registrar su inscripción a los eventos de capacitación
- Generar listas de asistencias y validarlas
- Generar estadísticas para informes obligatorios del Instituto ante otros organismos públicos o privados
- Establecer comunicación para dar seguimiento de los cursos

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- Invitaciones a futuros eventos organizados por el Instituto Municipal de las Mujeres de Zentla, Veracruz.
- Envío de material de exposición o apoyo

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales puede manifestarlo por escrito libre al correo electrónico: imujerzentla@gmail.com

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

CATEGORÍA	TIPO DE DATOS PERSONALES
-----------	--------------------------

Datos Identificativos	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Edad • Sexo • Estado civil • Teléfono particular • Firma • Lugar o Municipio de procedencia (Localidad)
Datos Académicos	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de estudios
Datos Laborales	<ul style="list-style-type: none"> • Cargo y nivel de mando • Institución • Teléfono de oficina
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles:

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 1, 2, ,4, 5, 6, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de Llave, así como en la Ley 613 que crea al Instituto Veracruzano de las Mujeres, así como, Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz, Reglamento Interior del Instituto municipal de las Mujeres de Zentla, Veracruz. (Normativa que se encuentra disponible en el portal de Transparencia), en la siguiente dirección electrónica: <http://www.zentla.gob.mx>

Transferencia de datos personales

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia o vía correo electrónico unidadaccesozentla@hotmail.com.

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Palacio Municipal de Zentla Av. Reforma S/N C.P. 94220, Colonia Manuel González, Zentla, Ver.

Teléfono: (273) 8 42 07 70 ext. 104

Correo electrónico institucional: unidadaccesozentla@hotmail.com.

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía portal del Ayuntamiento: <http://www.zentla.gob.mx>.

Fecha: 25 de abril de 2018

Aviso de Privacidad Simplificado de Capacitación a Servidoras y Servidores Públicos.

El Instituto Municipal de las Mujeres de Zentla, con domicilio en Av. Reforma S/N, C.P. 94220 en Colonia Manuel González, Zentla, Ver., es el responsable del tratamiento de los datos personales que nosproporcione.

Finalidades del tratamiento

- Registrar su inscripción a los eventos de capacitación
- Generar listas de asistencias y validarlas
- Generar estadísticas para informes obligatorios del Instituto ante otros organismos públicos o privados
- Establecer comunicación para dar seguimiento de los cursos

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- Invitaciones a futuros eventos organizados por el Instituto Municipal de las Mujeres de Zentla, Veracruz.
- Envío de material de exposición o apoyo

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales puede manifestarlo por escrito libre al correo electrónico: imujerzentla@gmail.com

Le informamos que sus datos son compartidos con las instituciones, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Centros y Clínicas de Salud	México	Para atención Médica
		Recepción de denuncias y querellas; proporcionar

Fiscalía General del Estado	México	información que solicite dicha institución de manera oficial dentro de una Carpeta de Investigación.
Juzgados de Primera Instancia y/o Especializados en Materia Familiar o mixto según corresponda	México	Recepción y trámite de demandas en materia familiar y patrimonial, diligencias de jurisdicción voluntaria y ratificación de convenios.
Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	México	Representación Jurídica en procesos legales, tratándose de niñas, niños y adolescentes.
Diferentes instancias dependientes de la Secretaria de Salud	México	Para que reciba atención Médica, Psicológica y Psiquiátrica, cuando así lo requiera
Sistema DIF Municipal de Zentla, Ver.	México	Canalización a instituciones de salud o asistencia social, según lo requiera el caso

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de solicitudes de derechos ARCO a través de <http://www.zentla.gob.mx> en la sección de avisos de privacidad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ZENTLA, VER.
2018-2021



Aviso de Privacidad Integral de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Zentla, Ver.

El H. Ayuntamiento de Zentla, Veracruz, con domicilio en Av. Reforma S/N, C.P. 94220 en Colonia Manuel González, Zentla, Ver., es la responsable del tratamiento de los datos personales que nosproporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- De registro
- De identificación
- De contacto
- Informativos
- Para análisis interno e
- Identificar la situación actual de los usuarios del servicio, para brindar una asesoría jurídica, psicológica y/o de trabajo social adecuado y aplicable al caso en concreto donde los derechos de niñas, niños y adolescente sean vulnerados
- Establecer comunicación para dar seguimiento de los casos.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

CATEGORÍA	TIPO DE DATOS PERSONALES
Datos Identificativos	Datos de quien acude a solicitar el servicio y de la madre y/o padre o tutora (o): <ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Edad

	<ul style="list-style-type: none"> • Sexo • Estado civil • Teléfono particular • Firma • Lugar o Municipio de procedencia (Localidad) • Parentesco con el menor <p>Datos del o los menores involucrados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Edad • Sexo • Teléfono particular • Domicilio o lugar y/o Municipio de procedencia
Datos Académicos	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de estudios • Nombre y dirección de la institución educativa
Datos Laborales	<p>De quien acude a solicitar el servicio y de la madre y/o padre o tutora (o):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ocupación • Domicilio y denominación de la empresa o institución

Se informa que se recabarán los siguientes datos personales sensibles:

Estado de salud del menor presente o futuro

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 1, 2, ,4, 5, 6, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública ambos ordenamientos del Estado de Veracruz, 30 de la Convención de La Haya Sobre la Protección de Menores y La Cooperación en Materia de Adopción Internacional, los artículos 64, 65, 66, 67, 68, 69 y demás relativos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como lo establecido en la ley 60 sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social y el Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia todos para el Estado de

Veracruz de Ignacio de la Llave (Normativa que se encuentra disponible en el portal de Transparencia), en la siguiente dirección electrónica: <http://www.zentla.gob.mx>

Transferencia de datos personales

Los datos que se ingresen en los formularios impresos y digitales de atención de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes no serán difundidos, distribuidos, comercializados o para cualquier otro fin arriba mencionado, únicamente podrán ser proporcionados a terceros de acuerdo con lo estrictamente señalado en el Artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del Estado de Veracruz y 30 Convención de La Haya Sobre la Protección de Menores y La Cooperación en Materia de Adopción Internacional, los artículos 64, 65, 66, 67, 68, 69 y demás relativos de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave y aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

La veracidad de la información que cada particular proporcione queda bajo su responsabilidad, por lo que esta procuraduría en ningún momento se compromete sobre su autenticidad o el daño o perjuicio que pudiera ocasionar.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia o vía correo electrónico unidadaccesozentla@hotmail.com.

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Palacio Municipal de Zentla Av. Reforma S/N C.P. 94220, Colonia Manuel González, Zentla, Ver.

Teléfono: (273) 8 42 07 70 ext. 104

Correo electrónico institucional: unidadaccesozentla@hotmail.com.

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía portal del Ayuntamiento: <http://www.zentla.gob.mx>.

Fecha: 25 de abril de 2018

Perla Ivone Vicente Carrasco